

ECLESIOLOGÍA Y ECUMENISMO

LA IGLESIA: UN MODO DE EXISTENCIA QUE PUEDE VENCER A LA MUERTE

por el teólogo *Christos Yannaras*

En el lenguaje eclesiástico, hablamos de *ortodoxia* siempre con respecto a la *herejía*. Si se da a la ortodoxia el sentido de una ideología bien formada, bien definida, *dónde no habría más nada que crear y que sólo habría que conservar sin trasgresión, ni redefinición de la letra original*, entonces la herejía también representaría una ideología, otra ideología que trasgrede el código de la doctrina primera. Así, el dilema entre ortodoxia y herejía se hace puramente ideológico, y el producto de las ideologías siempre es el fanatismo.

¿Qué es el fanatismo? Es la actitud proveniente de nuestra necesidad natural de fortificar nuestro egoísmo: somos fanáticos cuando nos encontramos encerrados en nuestras propias convicciones, en nuestras propias certidumbres, y nos negamos *al riesgo de la relación, el riesgo de la experiencia de la presencia del otro, de la verdad del otro*. Si nos limitamos al nivel de la ideología, es difícil definir la ortodoxia. En el fondo, esta perspectiva propiamente ideológica coincidiría con la negación de lo esencial de la Fe.

FE QUIERE DECIR CONFIANZA

Quisiera pues comenzar por una definición de la fe que es un supuesto indispensable para comprender el verdadero sentido de la Ortodoxia. Hoy tengo la impresión que comprendemos la palabra *Fe* en el sentido de convicción o convicciones: ser fiel es ser fiel a una ideología, a una doctrina, a definiciones mas o menos intelectuales... Pero en su sentido primero, la palabra *fe* (*pistis* en griego) significa confianza.[...]

En la experiencia de la Iglesia, la Fe significa siempre la confianza, pero ésta supone una relación personal. No podemos tener confianza en alguien que no conocemos: hay que conocerlo, crear una relación con Él; es necesario amarlo para tenerle confianza. Si se tiene confianza en Él, no solamente aceptamos su presencia, su carácter, sus ideas, sino también su *testimonio*, pues tenemos confianza en su experiencia.

En la Iglesia, llegamos a la Fe a través de la confianza que tenemos en Dios. No se trata de una manifestación psicológica, de una experiencia intelectual, sino en la confianza de algo concreto, histórico (pues todo en la Iglesia, todos los elementos de nuestra vida en la Iglesia son de un realismo histórico muy concreto). Todo comienza por la experiencia de la primera comunidad eclesial que vivió con el Cristo. El prólogo de San Juan en su Epístola es muy característico, pues allí subraya que transmite lo que él y los otros Apóstoles han visto, oído, tocado del Verbo de Vida. Nos comunica así una experiencia concreta y real.

La Iglesia nos propone una práctica que tiene por objeto, precisamente, cultivar una relación personal con Dios, práctica que a menudo no nos parece muy eficaz al comienzo. Por ejemplo: practicar el ayuno y las oraciones de la Iglesia, evitar (en exceso) las oraciones “espontáneas”, es decir, todo individualismo, aceptar participar en la Liturgia, etc.[...] Todo esto representa una práctica que nos permite cultivar una relación personal.

El Evangelio no nos invita a otra religión, a una religión mejor, a una espiritualidad mejor, sino que nos convida a un modo de existencia que puede vencer a la muerte, constituyendo la verdadera vida.

PEDRO CAMINA SOBRE LAS AGUAS

¿Cómo es posible esto? En el Evangelio, encontramos varios ejemplos pero presentaré uno solo, le que define esta realidad de la *vida como relación*. Los discípulos estaban, de noche, a bordo de una barca en el Lago Tiberíades, durante una tempestad. La barca estaba en peligro cuando de golpe los discípulos perciben al Señor caminando sobre las olas. Después de un momento de inquietud, los discípulos reconocen al Cristo, y Pedro dice a Jesús: “si eres en verdad el Señor, permíteme acercarme a ti caminando sobre las aguas”. El Cristo le dice: “ven”, es el llamado que Dios dirige a todos los seres humanos. Es la invitación que nos conduce del *no-ser* al *ser*, como dice San Pablo.

¿Qué significa este llamado? Quiere decir: puedes venir hacia Mí, no con las fuerzas de tu naturaleza humana creada, sino viviendo según otro modo de existencia: *el modo de la relación*. Pedro recibe este llamado, desciende de la barca y comienza a caminar sobre el mar. Pedro es una individualidad humana natural creada, pero que en ese momento ya no existe según la naturaleza creada. Existe según el modo de la relación, lo cual significa que en ese instante preciso, Pedro, no funda su existencia en su naturaleza, sino en su relación con Dios, con el Cristo. Pero cuando ve a su alrededor el mar agitado, Pedro vuelve a su modo de existencia natural y pierde su confianza. Entonces el Cristo le da la mano y lo atrae hacia Sí.

Me parece que se trata aquí de una imagen muy elocuente. Ella nos indica exactamente a que modo de vida nos invita la Iglesia. Esto no tiene nada que ver con la ideología, con una cierta piedad que cultiva, al fin de cuentas, la afirmación espiritual individualista. Es otro modo de existencia, otra actitud que significa darse totalmente, existir a causa de otro, por otro, y tomar la vida en función de la relación. [...]

Un Padre de la Iglesia, San Isaac el Sirio, nos dice una frase bastante paradójica: “Nada hay más potente que la desesperación”. Hay que pasar por una verdadera desesperación para llegar a la relación con Dios. Esto quiere decir

que hay que desesperar de todo: de nuestra cualidad moral, de nuestras virtudes, de nuestra organización eclesial - aún si es fuerte y bien potente -, de nuestra doctrina, de nuestra ideología tan convincente... ¡Hay que desesperar de todo esto! Hay que pasar realmente por la muerte... y en esta situación de muerte, de desesperación absoluta, sólo nos queda una persona: el Cristo. Y si nos volvemos a Él, entonces es Él o nada. A partir de ese momento comienza otro modo de existencia: podemos caminar sobre las aguas[...]

Este problema era muy claro para los Padres de la Iglesia, sobre todo para los Capadocios del siglo IV. [...] Nos dijeron que el Padre es una persona, una hipóstasis personal, libre de todo condicionamiento: la persona significa una existencia que no conoce límites, ningún condicionamiento. Dios define su ser por su propia libertad, su propia voluntad.

Llegamos así a formular la realidad de la persona: en la Biblia, tenemos la experiencia de que el Padre se llama "Padre" al realizar e "hipostasiar" su existencia - como lo expresamos en lenguaje teológico - por el nacimiento del Hijo y la procesión del Espíritu Santo.

Estas formulaciones no son teorías abstractas: son la manera de explicar como y por qué la libertad de Dios se encuentra en el origen de toda existencia. Con una libertad absoluta, Dios realiza su existencia, la realiza como amor. Como dice San Máximo el Confesor: "Por el amor más allá del tiempo, el Padre engendra al Hijo y hace proceder al Espíritu Santo".

Así, nuestro Dios es vida realizada como relación de amor. Sin este fundamento teológico, tengo la impresión de que no podemos comprender la Iglesia. La Iglesia no es una religión ni una escuela de espiritualidad, sino un lugar donde estamos invitados a transformar nuestra existencia en *existencia como relación*. Estamos invitados a un banquete, y el banquete es una manera de practicar la vida en *comunión*.

Ahora bien, ¿qué es una hipóstasis, una persona? No podemos definirla. Sólo podemos decir que se trata de nuestra realidad existencial que proviene del llamado de Dios. No es por casualidad que en el lenguaje mismo del psicoanálisis moderno no se puede definir el sentido de "sujeto". Somos hipóstasis, es decir que representamos una existencia, una realidad existencial porque Dios nos llama a la existencia. Pero somos hipóstasis en la medida en que podemos "hipostasiar" las posibilidades existenciales de una naturaleza creada. Cuando esta naturaleza muere, ¿qué queda? ¿Qué puede entonces hipostasiar nuestra hipóstasis?

San Gregorio Palamas nos dice que después de la muerte, nuestra hipóstasis va a hipostasiar nuestra existencia a través de las energías de la naturaleza divina, a través de las energías del Espíritu Santo. Por eso en el lenguaje ortodoxo hablamos de la deificación del hombre. [...] Y por eso llamamos al Espíritu Santo, "Paráclito", "Rey del cielo" y "Fuente de vida", y le decimos: "¡Ven y habita en nosotros!". [...]

Sin duda habéis oído hablar de la explicación que nos ofrece Máximo el Confesor. Nos dice: "Después de la muerte, todo el mundo estará unido a Dios y a las energías divinas. Pero para los que cultivaron una actitud positiva, es decir, los que están dispuestos a comulgar con la existencia y la vida misma de Dios, esta unidad con las energías del Espíritu Santo será el paraíso. Mientras que para los que no saben amar, esta unidad con Dios será una tortura, será realmente el infierno"

Esto significa que paraíso e infierno no dependen de la justicia divina, pues Dios no castiga a los pecadores. En realidad, todo depende de la posibilidad o la impotencia del hombre para comulgar verdaderamente con la existencia y la Vida de Dios. [...]

La Ortodoxia no es, pues, una ideología, sino algo para descubrir. Y estamos invitados a descubrirla, a descubrir la verdadera vida, la que no conoce los límites del tiempo, del espacio, de la corrupción y de la muerte: *la vida como amor*.

POSICION VETERO-CALENDARISTA ACERCA DEL ECUMENISMO

El verdadero sentido del ecumenismo, debe ser entendido como el irrevocable llamado que tiene todo cristiano ortodoxo de guiar hacia la verdad a aquellos hermanos suyos que viven dentro del error; con el fin de compartir con ellos la antigua Unidad en la Fe de los tiempos Apostólicos.

Es preciso aclarar, que la verdadera Unidad, es aquella que está basada en la Verdad y en el Amor, que no es otra cosa que la Unidad en Xto, fuente de toda Verdad absoluta en donde se nutren y fundamentan todos los dogmas, sin llegar, por supuesto, a abarcarlo en la Inmensidad de Su Divinidad.

Nuestra garantía de fidelidad a Xto, debe ser nuestro apego a la Verdad, la cual emana de las Sagradas Escrituras, de los Concilios Ecuménicos, de la Tradición y de los Santos Padres; es por ello que rechazamos toda forma de ecumenismo cuyo marco sea la relativización de los dogmas, tal como suelen hacer los "ecumenistas".

El actual concepto de ecumenismo sostenido por el Concilio Mundial de Iglesias es totalmente ajeno a la eclesiología católica ortodoxa, ya que su punto de vista está más emparentada con la eclesiología protestante la cual sostiene que cada Denominación posee algo de la verdadera fe, sin embargo, ésta por sí misma no constituye la Verdadera Iglesia, sino que la Iglesia de Cristo es invisible, y en definitiva ninguno de los cultos presentes en esta tierra pueden abrogarse ese título, afirmando que la suma de todas las partículas de verdad de los diferentes Cuerpos Eclesiales componen la Iglesia Única Católica y Apostólica. Esta postura dista demasiado de la eclesiología y teología ortodoxa para que, aún con la mejor buena voluntad la podamos aceptar; y de todos modos sostenemos que si bien el principio sostenido por los "ecumenistas" suena conciliador y hasta a primera vista lógico, debemos reconocer que la suma de muchos errores no forman una Verdad.

Cabe destacar, que muy a menudo, los “ecumenistas”, son gente de muy buenas intenciones, sobre las cuales, en la intimidad de su corazón, resuena la sentencia evangélica: Que todos sean Uno, como Yo y el Padre somos Uno...; pero para lograr esa “Unidad” sacrifican algunas verdades, sin caer en la cuenta de que Xto es la Verdad, y la verdad en el plano religioso se halla contenida en la integridad y pureza del cuerpo dogmático de la Iglesia.

Pero a fin de ilustrar lo antes dicho propondría el siguiente ejemplo: Que pensaríamos – o que nos dicta la experiencia personal- acerca de la siguiente situación: Supongamos que una pareja rompe luego de mantener importantes diferencias, pero luego de un tiempo sin verse descubren que en realidad desearían volver a estar juntos, pero, sin embargo, durante su cita de reconciliación en su afán de restaurar el vínculo, ignoran o disimulan aquellas diferencias que en otro tiempo los condujo a la separación; ¿acaso, estimado lector, no cree que se está cometiendo el mismo error, y hasta tal vez se lo está profundizando? La experiencia vivencial nos enseña que uno puede y debe renunciar a muchas cosas en pos de una reconciliación, pero que jamás uno puede renunciar a la verdad para lograrlo, puesto que con ello solo estaríamos sembrando la semilla de una nueva ruptura tan, o inclusive, más traumática que la anterior.

Debemos ser conscientes, sin embargo, de que si participamos de la Verdad, no es de ninguna manera por nuestra virtud, inteligencia o santidad, sino por el amor de Nuestro Señor Jesucristo, quién puso los medios para que aún siendo necios y pecadores, participemos del conocimiento de la Verdad a través de Su Iglesia, de la cuál es su fiel guardiana y propagadora.

Es importante caer en la cuenta de que “participamos” de la Verdad, pero de ninguna manera somos sus “dueños”, es por eso que el hecho de ser ortodoxos, no debe de ningún modo llevarnos hacia actitudes rígidas, conservadoras, o refractarias hacia los no-ortodoxos, sino por el contrario, llenos del amor de Xto debemos conducirlos hacia la Verdadera Fe, pero en caso de no lograrlo no debemos frustrarnos ni abandonarlos, sino ser respetuosos de la libertad del otro, y confiados de la Inmensa Misericordia de Dios, quién conoce los tiempos de cada uno de sus hijos para hablarles al corazón. Es preciso también, que nunca olvidemos que Jesús, Nuestro Redentor, no derramó su sangre sólo por la cristiandad ortodoxa, sino que lo hizo para redimir a la totalidad del género humano, lo cual significa que nadie está excluido del Amor Divino, y precisamente en ello radica nuestra Fe y nuestra Esperanza.

El verdadero cristiano ortodoxo, debe siempre mostrarse atento a las necesidades de aquellos que lo rodean, sin importar de quién se trate, así como lo hizo Nuestro Señor Jesucristo, sin mantener aquellas actitudes sectarias tan presentes en las herejías de los primeros siglos, como era el caso de los novacianos, donatistas, o mas tardíamente, los cátaros en occidente.

Algunos hermanos ortodoxos patriarcales señalan una actitud rayana al donatismo por parte de algunos Sínodos viejo calendaristas, lo cual es en cierto modo comprensible si toman como referencia a Sínodos vetero calendaristas radicalizados (Mathewistas). Estos hermanos nuestros sostienen ser los únicos depositarios de la Gracia Sacramental debido a la “apostasía” en que incurrieron las Iglesias Ortodoxas al aceptar el ecumenismo y el nuevo de calendario; sin embargo, y para ser honestos, estos sínodos radicalizados son minoritarios, y los Sínodos moderados (Florinistas) que reconocen la Unidad del Cuerpo Místico de Cristo dentro del conjunto de las Iglesias Católicas Ortodoxas, son amplia mayoría.

Nosotros sostenemos la Unidad de la Iglesia, pese a los hechos que pudieron ensombrecerla, y esta Unidad permanece inmovible pese a la dignidad o indignidad de los Obispos, Metropolitans o Patriarcas que en determinados períodos gobernaron o gobiernan al pueblo cristiano en su peregrinar por la historia, pues dicha Unidad no reposa en los hombres, sino en el Dios Uno y Trino. (*)

A modo de conclusión podremos observar que a diferencia del ecumenismo promovido por Roma, el auténtico ecumenismo es de carácter mas bien espiritual y no busca como objetivo esencial la unidad jurisdiccional – rasgo distintivo de la Sede de Roma- en dónde sus efectos devastadores se pueden visualizar a través de la historia de nuestros hermanos uniatos.

(*) Para romper la Unidad con la Iglesia Ortodoxa, sería necesario que dicha Jurisdicción realice un pronunciamiento oficial en dónde se afirme la “nueva doctrina”, por lo tanto, concluimos que la Unidad existe aún dentro de la Iglesia puesto que ninguna Jurisdicción Ortodoxa se ha pronunciado oficialmente (a través de un Concilio) a favor de posiciones modernistas o ecumenistas que comprometan dicha Unidad.

ANTECEDENTES Y DESARROLLO HISTORICO DEL PENSAMIENTO ECUMENISTA

A- INTRODUCCIÓN

Ante todo quisiera señalar que el término “ecumenismo” no debe perder jamás la connotación positiva que verdaderamente debe poseer para todo cristiano ortodoxo, ya que sería lamentable repetir viejos errores históricos, como ser la connotación negativa que adquirió de suyo entre algunos ortodoxos la palabra “católico”, olvidando involuntariamente que nuestras Iglesias son esencialmente católicas, ya que la catolicidad no es privativa de la Iglesia de Roma, sino que es un atributo, exigida por el mensaje del Evangelio, a la Iglesia.

Tampoco deberemos olvidar que la palabra “ecuménico” es muy cara a la tradición ortodoxa, ya que por ejemplo, nuestros hermanos patriarcales, nombran durante la Divina Liturgia (en el díptico) al Patriarca *Ecuménico*, y

la totalidad de las Iglesias Ortodoxas nos regimos según los cánones emanados de los 7 Concilios que también son Ecuménicos, y es precisamente por esa cualidad que son una guía rectora para la totalidad de la Iglesia; así como en definitiva, la Iglesia Ortodoxa es en esencia Ecuménica, lo que se desprende de su carácter universal, o sea poseedora de la nota eclesial de catolicidad al estar abierta a los todos hombres y mujeres de toda etnia, tiempo y lugar.

B- CONTRA-REFORMA CATÓLICA E INSTAURACIÓN DEL IMPERIALISMO ECLESIAÍSTICO EN EL SIGLO XVI.

Para una mejor comprensión sobre el origen del Movimiento Ecuménico entre los cristianos de occidente, deberemos hacer una breve reseña histórica que nos sirva de marco referencial y explique las causas de la evolución de su surgimiento.

A principios del siglo XVI, la Europa Occidental, otrora bajo el hegemónico poder del Patriarca de Roma, se desangraba en medio de cruentas guerras religiosas que habrían de perdurar por algo mas de un siglo, ante esta situación desesperante, a mediados del siglo XVI, el Papado decidió controlar la situación convocando a un Concilio que sesionó en la ciudad italiana de Trento. Como consecuencia directa de dicho concilio, se originó el movimiento religioso y cultural conocido bajo el nombre de “contra-reforma”, el cual intentó poner freno al avance del luteranismo y calvinismo, que ya comenzaban a amenazar seriamente la hegemonía de Roma dentro de los propios países latinos.

Si bien la “contra-reforma” logró parcialmente su objetivo, llegando a rescatar a la misma Francia del protestantismo, se desarrolló paralelamente a este movimiento una suerte de *Imperialismo Eclesiástico* sobre Europa Oriental, Medio Oriente, e incluso el Lejano Oriente durante los siglos XVI y XVII (véase por ej. la historia de la Iglesia Malabar o la Greco Católica de Ucrania) cuyos ejecutores fueron, principalmente, los Jesuitas.

La Europa Occidental del siglo XVI, estuvo profundamente dividida entre católicos y protestantes, los cuales tenían concepciones políticas y religiosas muy distintas; mientras que en Europa Oriental, el impacto de la reforma luterana fue bastante menor, por lo que podemos afirmar que el Mundo Bizantino, si bien en gran parte estaba bajo dominio musulmán, había mantenido su unidad religiosa en el aspecto mas profundo.

C- DESARROLLO HISTÓRICO DEL ECUMENISMO DE CUÑO PROTESTANTE

El germen del “Ecumenismo” tal como lo conocemos en la actualidad, nace en 1846, con el surgimiento de la “Alianza Evangélica Universal”, la cual agrupaba a fieles protestantes independientemente de sus confesiones particulares. Años mas tarde, en 1867, se reuniría la primera “Conferencia de Lambeth”, la cual congregó a los representantes de todas las Iglesias Anglicanas y Episcopalianas del Mundo.

Estas verdaderas confederaciones denominacionales, no tenían como objetivo principal la búsqueda de Unidad en la Fe, sino la de promover una acción mas coordinada entre los distintos grupos, y mejorar la convivencia entre los variados cuerpos eclesiales, muchos de los cuales rivalizaban entre sí; dado a que la teología protestante, a diferencia de la ortodoxa, está fuertemente influenciada por el nominalismo de Guillermo de Okham (siglo XII), lo cual le confiere cierto relativismo en el plano Dogmático, y si a esto le sumamos la libre interpretación de las Escrituras sostenida por Lutero, nos podemos dar una idea un tanto mas acabada acerca del espíritu “ecuménico” dentro del Protestantismo, y del clima de ambigüedad teológica que le da marco.

Estos esfuerzos ecuménicos de las Iglesias protestantes se vieron coronados luego de finalizada la II Guerra Mundial, con la fundación en la ciudad de Ámsterdam, en 1948, del Consejo Mundial de Iglesias, la cual fue integrando poco a poco a distintas Iglesias Cristianas. El único requisito teológico para ingresar a este Consejo es la de confesar a “Jesucristo, Dios y Salvador”. De todos modos es válido aclarar que el Consejo Mundial de Iglesias tampoco pretende ser una “Supra-Iglesia”, sino un lugar de encuentro y debate de las distintas confesiones. Muchas Iglesias Ortodoxas se integraron al consejo en las décadas de los 50 y 60, pero sin el consenso interno de la totalidad de sus miembros, como es el caso de Georgia, dónde el Patriarca fue un activo integrante de este Consejo, mientras que la mayoría de los Monasterios y obispos rechazan su permanencia en ese Cuerpo, otro caso es el del Patriarcado de Moscú, en dónde una porción muy importante de obispos piden retirar a la Iglesia Ortodoxa Rusa del Consejo, así como también la fuerte oposición del difunto Patriarca de Jerusalén Diosdoros I , a esa Institución. En la actualidad, muchas Iglesias Ortodoxas se están replanteando su permanencia dentro del Consejo Mundial de Iglesias. Demás está decir el explícito rechazo de los distintos Sínodos Vétero Calendaristas a este movimiento.

D- DESARROLLO HISTÓRICO DEL ECUMENISMO DE CUÑO CATÓLICO ROMANO

Un hito importante para lo que luego sería el desarrollo del ecumenismo de cuño, no ya protestante sino romano, fue la conversión de un sacerdote anglicano llamado Newman, quien luego de leer detenidamente a los Santos Padres decidió abandonar el anglicanismo (1845) para abrazar el catolicismo. Con la conversión, de quien luego sería el Cardenal Newman, se fundó el conocido “Movimiento de Oxford”, el cual pretendió iniciar una restauración de las Fuentes Apostólicas dentro del seno de la Iglesia Anglicana.

Algunos años mas tarde (1890), el sacerdote católico (lazarista) Fernand Portal, creyó que la Iglesia Anglicana y la Católica Romana podrían retornar a la Unidad, ya que según el Padre Portal, los anglicanos habían conservado lo esencial de la Fe católica, en particular la Sucesión Apostólica, sin embargo, la Santa Sede, declararía nulas las ordenaciones anglicanas.

Ambos, el Cardenal Newman y el Padre Portal, dieron (sin saberlo) gran impulso a lo que luego sería el Movimiento Ecuménico dentro del Catolicismo Romano.

En sus comienzos este movimiento fue combatido por el Papa Pio XI, a través de su encíclica "Mortaliu Animus" publicada en 1928, sin embargo, tres décadas mas tarde, el Papa Juan XXIII, cambiaría drásticamente la posición anterior, hecho este que se haría patente durante las Sesiones del Concilio Vaticano II.

La Iglesia de Roma, luego de ser la mas reticente al Movimiento Ecuménico (mucho más incluso que los propios ortodoxos), se convirtió hacia principios y mediados de los años 60, en su abanderada, invitando a los ortodoxos, anglicanos, luteranos y demás Iglesias a participar del Concilio Vaticano II en calidad de observadores. La personalidad carismática y encantadora del Papa Juan XXIII - el bueno - hizo posible crear ese clima de nostalgia de la Unidad Perdida; cabe mencionar que este Papa, en sus años de funcionario pontificio en Bulgaria y como nuncio en Turquía, tuvo un gran contacto con el Mundo Ortodoxo, granjeándose en esos años el afecto de muchos obispos ortodoxos.

El Concilio Vaticano II, convocado por Juan XXIII en 1962 sesionó hasta 1966, siendo clausurado por su sucesor el Papa Pablo VI. Como consecuencia de este Concilio, se originó en algunos círculos teológicos católicos, un cierto relativismo doctrinal en aras de un "aggiornamento" y de una mayor apertura ecuménica; sin embargo, y pese a las buenas intenciones de muchos de sus mentores, aquel espíritu ecuménico degeneró muy pronto en una nueva forma, mas aggiornada y sutil, de Imperialismo Católico similar al vivido en el post-trento del siglo XVI.

E- CONCLUSIÓN

Si algún ortodoxo desea saber realmente como entiende Roma un acuerdo "ecuménico", le basta con observar la situación de nuestros hermanos uniatos, y que lea un poco sobre el origen e historias de esas Jurisdicciones bizantinas unidas a Roma, de ese modo podrá darse una idea bastante acabada de lo que implica un mayor acercamiento o un acuerdo con Roma.

Si bien el Vaticano aparece ahora, a través de la actividad de Juan Pablo II, con la pretensión de mostrarse como el nuevo campeón de la Unidad de los Cristianos, debemos enfrentar una verdad incontrovertible: Por propia dinámica teológica del Catolicismo Romano se torna imposible realizar un diálogo verdaderamente ecuménico (para quien deseara realizarlo) puesto que Roma, a diferencia del conjunto de Iglesias Ortodoxas, no comprende lo que es la Unidad en la Fe.

Detengámonos un momento en este concepto clave; las Iglesias Ortodoxas están unidas entre sí por la Unidad en la Fe, expresada en los 7 Concilios Ecuménicos, sin necesidad de estar unidas Jurisdiccionalmente; es por esta razón que la Iglesia Ortodoxa entiende que el objetivo de un diálogo teológico no puede ser jamás la cuestión Jurisdiccional, que la ortodoxia juzga como un carácter de asunto mas bien secundario, sino que el diálogo debe centrarse en la Unidad en la Verdadera Fe, la cual emana de las Escrituras, la Tradición y los 7 Concilios Ecuménicos. Ahora bien, este espíritu de diálogo se torna insostenible par un romano, puesto que él no podrá sostener jamás la Unidad en la Fe separadamente de la Unidad Jurisdiccional, dado a que si alguien conviniera en aceptar la totalidad del cuerpo dogmático de la Iglesia Católica, en virtud del dogma de la infalibilidad pontificia, queda automáticamente bajo la jurisdicción Papal debiéndose integrar sin posibilidad alguna de mantener su libertad, dentro de las estructuras vaticanas; es decir, nadie puede estar en Comunión Plena con la Iglesia Católica Romana sin ser absorbido irremediabilmente por ella, perdiendo cualquier atisbo de libertad posible. Esta concepción de Unidad es totalmente ajena a la ortodoxia, la cual no obliga a sus fieles a una convivencia forzada, sino que mas bien busca garantizar la Unidad en auténtica Libertad.

Como mencionamos antes, nuestros hermanos uniatos son el fiel testimonio de lo que entiende la Santa Sede por la Unidad con sus Iglesias Hermanas de Oriente, y ciertamente no es lo que la mayoría de los ortodoxos desean para si mismos.

Por último creo que es honesto destacar que muchos de los Jerarcas ortodoxos que acudieron al Concilio Vaticano II, soñaron (luego de vivenciar toda la muerte, persecución y destrucción que significó la II Guerra Mundial, y pocos años después el comienzo de la Guerra Fría) con la Restauración de la Gran Iglesia, pero interpretada de distinto modo de cómo lo entiende la Curia Romana, es por ello que los gestos y anhelos bien intencionados de algunos de aquellos jerarcas, fueron a menudo mal interpretados por algunos prelados católicos, los cuales creyeron ver en ellos, una cierta sumisión de los ortodoxos frente al nuevo papado aggiornado. Esto explica en parte la sorpresa con que Roma toma el rechazo generalizado de los ortodoxos a la gira del Papa Juan Pablo II por Grecia y Ucrania, buscando las respuestas a tal actitud en una especie de resentimiento ancestral de los ortodoxos (sitio de Constantinopla en el 1204), pero sin mencionar los conflictos suscitados por el propio Papa Juan Pablo, hace tan sólo una década atrás, cuando lanzó su campaña proselitista (con abundante dinero fresco occidental) por los países del Este, hablando incluso de "Re-evangelizar Rusia", lo que no resultó menos que insultante al Patriarca de Moscú, y al pueblo ortodoxo ruso que son cerca de 90.000.000 de fieles.
Por Hierodiácono Gorazd

SOBRE LA INFALIBILIDAD PONTIFICIA

Mucho es lo que se ha escrito, y mucho más se podría escribir sobre este tema, que desde 1870, viene escandalizando a la Cristiandad. El dogma de la Infalibilidad Pontificia no sólo es Teológicamente incorrecto, sino,

que mas bien, parecería tratarse de un simple arranque de Megalomanía del Papa **Pío IX**, el cuál, no resiste el menor análisis lógico y racional.

Es con el fin de no herir mas susceptibilidades que presento este escrito, elaborado por una de las mas brillantes mentes del Episcopado Católico del siglo XIX, como sólo testimonio sobre este tema; se trata de un discurso pronunciado en una de las Sesiones del Concilio Vaticano I, reunido en Roma durante el año 1870, por el Obispo Josef Schtrosmayer.

Discurso pronunciado en el Concilio Ecuménico I de 1870 por Monseñor Josef Schtrosmayer, Obispo de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

" Desde el principio, en que recibí el derecho de coparticipar junto con Uds. en este Concilio, seguí atentamente todos los discursos pronunciados aquí, esperando con gran deseo que con el tiempo y sobre mí vendría del cielo el rayo de la luz divina, permitiéndome estar de acuerdo con la resolución de este Santo Concilio, en absoluta comprensión del problema.

Con el hondo sentido de responsabilidad que estaré obligado a rendir ante Dios, empecé a estudiar las Sagradas Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento y con la más seria dedicación buscaba en este precioso tratado de la verdad si es cierto que quien aquí nos preside es el sucesor de San Pedro, Vicario de Jesucristo e infalible preceptor de la Iglesia.

Para resolver estos importantísimos problemas he debido, con la luz del Evangelio, volver a los días cuando no existían ni ultramontanos ni galicanos, y cuando los preceptores de la Iglesia eran San Pablo, San Pedro, San Santiago (Jacobo) y San Juan, los guías a quienes nadie puede negar autoridad divina.

De este modo, abrí la Santa Biblia, ¿y qué? ¿Qué es lo que me atrevo a decir? Que en las Escrituras no encontré nada, ni el más mínimo indicio de un Papa como sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo, así como no encontré tampoco indicio de Mahoma, quien no existía aún en aquel tiempo. Así, después de la lectura de los Testamentos, que recibí de Dios con la máxima atención, no hallé ni un artículo ni una frase en la que Jesucristo otorgaba a San Pedro la primacía sobre otros apóstoles.

Si Simón (hijo de Jonás) era lo que es, según nuestra creencia, ahora Su Santidad Pío IX, entonces es curioso cómo Dios no dijo "Cuando suba al trono de Mi Padre todos los apóstoles deberán obedecerte como a Mí me obedecen; Yo te entronizaré como Mi sucesor."

Jesucristo no dijo nada de eso; por el contrario, cuando El prometía las cátedras o asientos a sus apóstoles, para juzgar a las doce tribus de Israel, nunca manifestó que la cátedra o el asiento de San Pedro sería superior a las de los demás (Mateo 19:28). Probablemente, si tal hubiera sido su deseo, lo habría dicho, pero Jesucristo calló. ¿Qué significa esto?

Esto significa que Jesucristo no quería poner a San Pedro como su sucesor. Cuando El enviaba a sus apóstoles a propagar el Evangelio, a todos les dio igual poder de perdonar o atar los pecados y a todos por igual les prometió el Espíritu Santo (Juan 22:21- 23).

Permitidme repetirlo: si Jesucristo hubiera querido hacer de San Pedro su sucesor, le hubiera entregado la superioridad sobre todos. Jesucristo, como rezan las Sagradas Escrituras, prohibió a San Pedro y a los demás apóstoles gobernar y tratar de hacerse superiores los unos sobre los otros, o imponerse sobre los fieles como hacen con su poder los monarcas paganos (Lucas 22:25). Si San Pedro fue elegido por Jesucristo como Papa, entonces hubiese dicho que éste tiene dos espadas, símbolo del poder religioso y del poder civil.

Pensando en esto me extrañó lo siguiente: Si San Pedro fue elegido por Jesucristo como Papa, ¿de qué forma podrían los demás apóstoles ordenarle ir junto con San Juan a Samaría para propagar el Evangelio del Hijo de Dios (Hechos 8:14)?

¿Qué pensaríais, venerables hermanos, si en este momento nos fuese permitido enviar a Su Santidad Pío IX y a monseñor Plantic al Patriarca de Constantinopla para pedir que termine el cisma de Oriente?

Esto es muy importante: en Jerusalén se reúne el primer Concilio (llamado apostólico) en el año 51; para resolver esta cuestión: ¿quién podía convocarlo? ¿Acaso San Pedro, si era el Papa? ¿Quién habría de presidirlo, San Pedro o su representante? ¿Quién debería redactar y transmitir al pueblo las resoluciones del Concilio? ¿San Pedro, tal vez?

De hecho, no era así. San Pedro asistió al Concilio igual que los demás apóstoles, la reunión fue convocada por San Santiago (Jacobo) y las resoluciones se adoptaron en nombre de los Hermanos Mayores (Hechos 15). Ahora bien, ¿cómo actuamos nosotros en nuestra Iglesia?

Cuanto más leemos las Sagradas Escrituras, venerables hermanos, tanto más nos aseguraremos de que el hijo de Jonás no se presenta como el primero entre todos. Pues bien, cuando nosotros enseñamos que la Iglesia está fundada sobre San Pedro, ignoramos que San Pablo, de cuya autoridad no podemos dudar, dice en su epístola a los Efesios que la Iglesia está fundada sobre los apóstoles y los profetas, teniendo como piedra fundamental a Jesucristo.

Aqué mismo apóstol tampoco cree en la supremacía de San Pedro y critica a quienes dicen "nosotros somos de Pablo, nosotros de Apolo," del mismo modo que hoy se afirma "nosotros somos de Pedro." Si San Pedro hubiese sido el Vicario de Jesucristo, San Pablo no hubiera podido criticar a los discípulos del mismo San Pedro.

Al nombrar a los miembros de la Iglesia, San Pablo menciona a los profetas, a los apóstoles, a los evangelistas, a los preceptores y a los sacerdotes. No podemos pensar, venerables hermanos, que San Pablo, el gran apóstol de las

lenguas, se olvidó de mencionar como primero entre todos al Papa, si es que el patriarcado del Papa era de institución divina. Posiblemente hubiera escrito una larga epístola sobre este importantísimo asunto.

No he encontrado ningún indicio sobre el poder del Papa en las epístolas de San Pablo, San Juan o San Santiago (Jacobó). San Lucas, historiador de los actos misioneros de los apóstoles, también calló sobre este importante asunto, y a mí este mutismo de los Santos Padres siempre me pareció incomprendible si de verdad San Pedro fue el primer Papa.

Pero lo que me extrañó muchísimo más es que ni el mismo San Pedro dice nada sobre el particular. Si el apóstol era lo que nosotros afirmamos ahora, es decir el Vicario de Jesucristo en la tierra, probablemente lo hubiese sabido. Pero si lo sabía, ¿por qué no actuaba jamás como Papa? Pudo haberlo hecho en el día de Pentecostés, cuando pronunció su primer discurso, pero no actuó de esa manera. No se menciona así mismo como Papa ni en la primera ni en la segunda epístola dirigida a la Iglesia.

Volvamos al principio. Dije que cuando vivían los apóstoles la Iglesia nunca pensó que debía tener un Papa. Si nosotros demostrásemos lo contrario, deberemos arrojar al fuego las Sagradas Escrituras e ignorarlas para siempre.

Sin embargo, escucho que se dice: ¿no estuvo San Pedro en Roma? ¿No fue crucificado en Roma con la cabeza para abajo? ¿No es en esta Ciudad Eterna donde se encuentra la Cátedra de Pedro y donde se oficia la misa divina? Venerables hermanos, la presencia de San Pedro en Roma se basa en la Sagrada Tradición, pero aun siendo obispo de Roma, ello no resuelve la cuestión de su primacía sobre los apóstoles. Más todavía: no pudiendo hallar ningún indicio del Papado en tiempo de los apóstoles, decidí procurarlo en la historia de la Iglesia.

Sinceramente, busqué al Papa en los primeros cuatro siglos y no lo encontré. Confío en que nadie dude sobre la gran autoridad del santo obispo de Hipona, el grande y bienaventurado Agustín. Este beatífico preceptor, honor y gloria de la Iglesia Católica Romana, era secretario del Concilio de Hipona. Entre las resoluciones de esta estimable reunión encontramos las siguientes palabras: “Quien quiere apelar a los que se encuentran del otro lado del mar no será admitido en las parroquias de África.” Resulta obvio que los obispos de África tampoco reconocían al obispo de Roma como primero entre sus pares, e incluso amenazaban con excomunión a quienes apelaban a él como autoridad suprema.

También los obispos, en el sexto concilio de Cartago, presidido por San Aurelio, dictaminaron que Celestino, obispo de Roma, no debía recibir apelaciones de obispos africanos ni de sus secretarios ni de laicos, así como que tampoco debía enviar a sus legados y plenipotenciarios...

El hecho de que el patriarca de Roma intentaba desde los primeros siglos acumular un poder totalitario, es una realidad indiscutible, pero carecía del primado que le dan los ultramontanos. Si tenía un poder totalitario, ¿cómo entonces los obispos de África y el bienaventurado Agustín, el primero entre ellos, podían prohibir las apelaciones a su alto tribunal?

Sin dificultad reconozco que el Papa romano ocupó el primer puesto entre todos. En una ley de Justiniano se expresa: “según las resoluciones de cuatro concilios, nosotros ordenamos que el Santo Padre de la antigua Roma sea el primero, y que el Santo Obispo de Constantinopla, Nueva Roma, sea el segundo.”

Entonces, dirán Uds., inclínate ante la supremacía del Papa. No seáis tan veloces, venerables hermanos, en interpretar que las resoluciones de la ley de Justiniano favorecen al Papa: primacía es una cosa, y poder de jurisdicción es otra muy distinta.

Imaginemos, por ejemplo, que en Florencia se convoca a un concilio de todos los obispos romanos. La primacía sería acordada, naturalmente, al obispo de Florencia, del mismo modo que entre los orientales se le da al patriarca de Constantinopla y en Inglaterra al arzobispo de Canterbury. Pero ni uno ni otro, ni el tercero según su posición, ejercerán la primacía sobre sus hermanos.

La importancia del obispo de Roma no procede de un poder divino sino por la importancia de Roma como capital del Imperio de Occidente. Ya he dicho que desde los primeros siglos el patriarca de Roma trataba de reunir el dominio ecuménico sobre la Iglesia. Desgraciadamente, casi lo alcanzó pero no llegó a completarlo porque el emperador Teodosio II impuso por ley que el patriarca de Constantinopla tendría el mismo poder que el de Roma.

Los Padres del concilio de Calcedonia resolvieron que los obispos de la Nueva Roma (Constantinopla) y de la antigua Roma tuvieran los mismos poderes en todo sobre las Iglesias.

El cuarto concilio de Cártago prohibió a todos los obispos recibir el título de Príncipe de los Obispos u Obispo Supremo.

Acerca del título de “obispo ecuménico” con que más tarde se designarían a si mismos los Papas, dijo San Gregorio I, admonizando a sus sucesores, que ninguno de ellos desease recibir este “deshonesto nombre, porque cuando un patriarca se titula ecuménico, entonces su título no merece ser creído; así pues, absténganse los cristianos de este título que siembra la desconfianza entre sus hermanos.”

Podría presentar centenares de testimonios tan autorizados como estos, mostrándonos, más claramente que la luz del sol en el mediodía, que los primeros obispos de Roma nunca fueron reconocidos como obispos ecuménicos y cabezas de todas las Iglesias.

De otro lado, ¿quién no sabe que desde el año 325 (primer concilio de Nícea) hasta el año 580 (segundo concilio de Constantinopla) sobre más de 1109 obispos presentes no más de 19 eran de Occidente? Los concilios eran convocados por los emperadores, sin conocimiento y a veces contra la voluntad del obispo de Roma.

Seguidamente voy a pasar a la prueba fuerte que vosotros aceptáis para sostener la supremacía del obispo de Roma.

Con la piedra ("petra" en latín) sobre la cual está fundada la Iglesia, Uds. interpretan que se habla de San Pedro ("Petra" en latín, con mayúscula). Si eso era verdad, entonces no hubiera existido ninguna discusión, pero nuestros antepasados (probablemente algo ellos sabían) pensaban de otro modo y no como nosotros entendemos ahora.

San Cirilo (IV Libro de la Santísima Trinidad) dice: "Yo pienso que por la piedra' nosotros debemos entender la fe inquebrantable de los apóstoles." San Hilario, obispo de Poitiers, en el II Libro de la Santísima Trinidad dice "la piedra es la única bendita piedra de la fe confesada por boca de San Pedro," y así "sobre la piedra de la confesión de la fe está fundada la Iglesia" (VI Libro).

Según San Jerónimo (VI Libro sobre San Mateo), Dios fundó su Iglesia sobre esta piedra y de esta piedra el apóstol San Pedro recibió su nombre. Después, en el 532 discurso sobre Mateo, dice: "'Sobre esta piedra yo crearé mi Iglesia', es decir, sobre la confesión de la fe."

¿Cómo era, entonces, la creencia del apóstol?. Era, simplemente, en "Cristo Hijo de Dios Vivo" (San Ambrosio, arzobispo de Milán, carta a los Efesios); San Basilio de Seleucia y los Santos Padres del concilio de Calcedonia sostienen lo mismo.

De todos los preceptores antiguos del cristianismo, San Agustín ocupa uno de los primeros puestos como sabio y santo. Escuchad lo que él escribió en su II Tratado sobre San Juan: "¿Qué significan las palabras crearé mi Iglesia sobre esta piedra? Estas palabras significan: sobre la fe, sobre las palabras de Jesucristo, el Hijo de Dios Vivo." En el 124º pensamiento sobre San Juan encontramos importantes palabras de San Agustín: "sobre esta piedra de tu confesión Yo crearé mi Iglesia. La piedra era Cristo."

El gran obispo tampoco creía que la Iglesia fue fundada sobre San Pedro. Más: en su XIII carta dijo: "Tú eres Pedro y sobre esta piedra de tu confesión, sobre la piedra de tus palabras (Tú eres Cristo, el hijo de Dios Vivo), Yo crearé mi Iglesia."

Este pensamiento de San Agustín, era común a todo el cristianismo de aquel tiempo. Por eso, para ser breve, declaro:

Jesucristo dio a sus apóstoles el mismo poder que a San Pedro.

Los apóstoles nunca reconocieron a San Pedro como Vicario de Jesucristo e infalible preceptor de la Iglesia.

San Pedro nunca pensó ser Papa ni obró jamás como Papa.

Los concilios de cuatro siglos reconocían el alto puesto de obispo de Roma y por la importancia de esta ciudad le daban prioridad, pero no prioridad de poder y jurisdicción.

Los Santos Padres, en la famosa frase "Tú eres Pedro y sobre esta piedra crearé mi Iglesia," nunca interpretaron que la Iglesia estaba fundada sobre San Pedro ("super Petrum" en latín) sino sobre a piedra ("super petram") es decir sobre la confesión de la fe del apóstol.

Conclúyese que sobre la base de datos sanos en pensamiento, lógicos y de conciencia cristiana, Jesucristo no otorgó ninguna clase de primacía a San Pedro y que los obispos de Roma se hicieron gobernantes de la Iglesia de una sola manera: usurpando, uno por uno, todos los derechos de los obispos.

Si reconocemos la infalibilidad de Pío IX, entonces debemos reconocer como infalibles a todos sus antecesores. Bien, pero, venerables hermanos, la historia tiene su voz, demostrando que algunos Papas eran pecadores. Vosotros podéis protestar o negarlo, pero yo puedo demostrar que el Papa Víctor (año 192) reconoció la herejía del montanismo y después la condenó; el Papa Marcelino (296-303) era pagano, entró en el templo de la diosa Vesta y ahí hizo una ofrenda. Vosotros diréis que lo hizo por debilidad de carácter, pero yo sostengo que el sucesor de Cristo debiera morir antes que realizar ofrendas paganas.

El Papa Liberio (año 358) confirmó la condena de Atanasio y también la herejía de Ario para librarse del exilio, y así pudo volver a su cátedra. Honorio (año 625) era partidario del monotelismo, que atribuía a Cristo una sola voluntad, la divina. Gregorio I (528-590) fulminó como Anticristo a cualquiera que se autoproclamase obispo ecuménico, pero Bonifacio III (607-608) exigió al emperador Focas que otorgase ese título.

Los Papas Pascual II (1088-1099) y Eugenio III (1145) permitían los duelos; Eugenio IV (1431-1439) reconoció el concilio de Basilea que admitió el uso del cáliz para la Iglesia de Bohemia; Pío II (1456) lo prohibió. Adriano II (872-876) reconoció el casamiento civil; Pío VII (1800-1823) lo condenó. Sixto V (1585-1590) editó la Santa Biblia y con una bula papal permitió leerla; Clemente XIV (1700-1712) criticó a los que la leían. Clemente XIV prohibió la orden de los jesuitas, autorizada por Paulo III, y Pío VII la restableció. Pero, ¿para qué recordar el pasado? Actualmente el Santo Padre que nos preside dictó una bula declarando infalibles las resoluciones de sus antecesores. No terminaría nunca, venerables hermanos, si quisiera demostraros todas las contradicciones de los Papas y de sus doctrinas. Si pretendéis demostrar la infalibilidad del Papa actual, entonces deberéis probar lo imposible, pues nunca los Papas se contrarían los unos con los otros.

De no ser así, deberéis declarar que la infalibilidad empieza desde este año 1870. ¿Osaréis hacer esto?

Es posible que el pueblo lo soporte sin quejarse, siendo acaso indiferente a los problemas teológicos que no comprende y juzga de poca consideración, pero de los hechos directos tiene otra opinión.

Si vosotros consagráis ahora el dogma de la infalibilidad papal los protestantes van a protestar más todavía, porque tienen a su lado la historia. ¿Qué vamos a responderles si ellos nos mostraran a todos los obispos de Roma predecesores de Pío IX? El Papa Virgilio (año 538) compró el trono pontificio a Belisario (general del emperador

Justiniano). Es también cierto que no cumplió su palabra y que no pagó nada, lo cual no corresponde a las resoluciones apostólicas. El segundo concilio de Calcedonia estipuló categóricamente que “el obispo que recibe su grado por medio de dinero, que quede privado de su grado y que sea excomulgado.” El Papa Eugenio III (1145) hizo lo mismo que su antecesor Virgilio.

San Bernardo, reluciente astro de su siglo, dijo al Papa: “¿Puedes mostrarme en esta gran ciudad (Roma) a una persona que te reconozca como Papa si no es por soborno de oro y plata?”

Venerables hermanos. ¿Puede ser bendecido por el Espíritu Santo aquel Papa que compre su trono y tiene el derecho de predicar infaliblemente?

Vosotros bien conocéis la historia de Formoso. El Papa Esteban ordenó amputar los dedos de su mano, con los cuales había bendecido al pueblo, y arrojarlo al río Tiber, proclamando que estaba fuera de la ley y de no haber cumplido su juramento. Por eso, más tarde, el mismo Esteban fue encarcelado, envenenado y estrangulado, hasta que por último otros Papas rehabilitaron el honor de Formoso. Vosotros diréis que estas son leyendas y no hechos históricos. Id a la biblioteca del Vaticano y leed.

En cuanto a las escrituras de Plotino, historiador de los Papas, y los relatos de Baronio (a. 897), por el honor de la cátedra pontificia no tendríamos que tocarlas ni publicarlas, por peligro a que se produzca entre nosotros un cisma. ¡Pero si se intenta sancionar un nuevo dogma, por amor a la Iglesia Santa, Católica, Apostólica y Romana entonces es imposible callar!

Sigo: el sabio cardenal Baronio, hablando de la curia papal afirma: “A qué estado llegó hoy en día la Iglesia Romana que ahora, como perdió la gloria, está regida por poderosos empresarios del Vaticano. Ellos venden, cambian y compran posiciones de los obispos y entronizan a sus amigos (los antipapas) en el trono de San Pedro.”

Pueden ustedes argumentar que tales antipapas eran ilegítimos. Bien, pero en ese caso queda firme que durante 150 años el trono papal fue ocupado por esos intrusos. ¿Cómo se puede probar de este modo la sucesión de los obispos?

¿Podía la Iglesia estar 150 años acéfala? Por lo demás, gran número de antipapas ocupan lugares en el árbol genealógico de los papas. Son, probablemente, aquellos de quienes Baronio escribió, enseñando, a las nuevas generaciones los hechos de las anteriores: “Juan XI (a. 963) era hijo legítimo del Papa Sergio y de Marozia... La Santa Iglesia Romana fue humillada y hollada por este monstruo.”

El Papa Juan XII fue electo a los dieciocho años de edad y no fue nada mejor que su predecesor. “Siento remordimientos morales, honorables hermanos, al agraviar sus oídos con estas cosas increíbles.” Debo callar acerca de Alejandro VI, padre y amante de Lucrecia, y de Juan XXII (a. 1316), que negaba la inmortalidad del alma y fue destituido por el Santo Concilio de Constanza. Yo no quiero mencionar todas las inquietudes y cismas que existían y deshonraron a la Iglesia de entonces, cuando la cátedra del papa de Roma era ocupada al mismo tiempo por dos y a veces tres personas que se excomulgaban entre sí. ¿Cuál de ellos era el verdadero Papa?

Repito una vez más: si vosotros promulgáis la infalibilidad del obispo de Roma actual, entonces deberéis reconocer la infalibilidad de todos sus antecesores sin ninguna excepción. ¿Podéis hacer eso? ¡Cuando la historia nos muestra, con la claridad de la luz solar, que los papas se equivocaban en su doctrina! ¿Podéis hacer eso y demostrar que aquellos aprovechadores y simoníacos fueron realmente los sucesores de Jesucristo?

Monseñores: los verdaderos creyentes dirigen sus miradas y esperan de nosotros la curación de innumerables males que deshonran a la Iglesia. ¿Podéis engañar las esperanzas de ellos? ¿Cuál será vuestra responsabilidad ante Dios si no aprovechamos este momento, hermanos míos, para curar la fe? Aprovechemos este solemne acto, hermanos míos y armémonos con santa audacia haciendo el importante y noble esfuerzo de volver a la doctrina apostólica, porque sin eso incurriremos en errores, oscuridad mental y falsa tradición. Aprovechemos, con toda nuestra sabiduría y fuerzas mentales, para reconocer a los apóstoles y profetas como infalibles preceptores para nuestra salvación. Fuertes e inamovibles, sobre la base de las Sagradas Escrituras, con plena fe, iremos ante el rostro del mundo y tomando el ejemplo de San Pablo en presencia de los incrédulos, prediquemos únicamente a Jesucristo crucificado por nosotros. Venceremos con la doctrina de la Cruz, como Pablo venció en Grecia y en Roma, y la Iglesia Romana tendrá un año glorioso.”

Mons. Josef Schtrosmayer.

El Concilio no escuchó a su hermano, Mons. Josef Schtrosmayer.

Nota: El Obispo Schtrosmayer, dominaba varios idiomas y era perfecto orador en latín clásico. El texto que hemos leído, es el discurso que pronunció en el Concilio Ecuménico I, de 1870, bajo el pontificado de Pío IX. El obispo Dupanloup, de la diócesis de Orleans, lo calificó “el mejor del Concilio.” Monseñor Melhers, arzobispo de Colonia (Alemania), lo llamó “espléndido orador, que no tiene igual.” Murió en Austria en el año 1905, mas de 30 años después de haberse proclamado el dogma de la infalibilidad Pontificia. (Pastor Aeternus)

En 1870 había en todo el mundo 917 obispos católicos romanos y solamente 443 votaron en favor del dogma de la infalibilidad papal. Esta minoría, inferior al 48 por ciento, estaba constituida principalmente por italianos.

CONSTANTINOPLA Y LA REFORMA PROTESTANTE EN EL SIGLO XVI

Poco es lo que se conoce popularmente acerca de cómo vivenció la jerarquía ortodoxa el desarrollo del Movimiento Reformista iniciado por Martín Lutero, y como fueron los contactos entre ambas confesiones durante los primeros años de la Reforma; es por esto que es nuestra intención echar un poco de luz sobre este extraño capítulo de la Historia de la Iglesia.

A medida que el clima religioso alemán se iba recalentando por las ideas radicales de un joven sacerdote agustino llamado Martín Lutero, e iban trascendiendo ya los límites de la misma Alemania, el Patriarca de Constantinopla, *JOSAFAT II* (1555-1565), comenzó a interesarse por lo que estaba sucediendo en esa región, por lo cual envió al diácono Demetrios Muzos a la ciudad de Wittemberg, para que en su calidad de emisario patriarcal, pudiera brindar a Constantinopla información fidedigna de primera mano acerca de las nuevas doctrinas y de su verdadero impacto religioso y político dentro del Mundo Occidental. Algunos meses más tarde, el diácono Demetrios, regresó a Constantinopla trayendo una copia traducida al griego de la "Confesión de Augsburgo", la cual iba acompañada por una carta que el Patriarca Josafat II jamás se molestó en responder.

Los luteranos no se desanimaron ante el pétreo silencio patriarcal acerca de su Confesión de Fe, ya que presionados por la persecución ejercida por los católicos romanos, es fácil adivinar que buscarían una alianza estratégica con el Patriarcado de Constantinopla, que a la sazón, no sentía gran simpatía por el Papa de Roma. Algunos luteranos fueron un poco más explícitos en su deseo de unirse contra el Papado, y es precisamente dentro de este contexto que los conocidos teólogos de la Universidad de Tubinga, *Jacobo Andrés* y *Martín Cursius*, intentaron una unión con el Patriarcado Ecuménico a través de una misiva en 1573 que no obtuvo respuesta, por lo cual se envió una segunda carta en 1574 en la que el Patriarca *JEREMIAS II* respondió a los teólogos protestantes acerca de las diferencias doctrinales profundas que encontraba en sus escritos, por lo que los teólogos de Tubinga trabajaron arduamente en tratar de dar un tinte más ortodoxo a la Confesión de Fe de Augsburgo a fin de hacerla un poco más digerible al viejo Patriarca.

En Mayo de 1576, Jeremías II, escribió una carta dónde refutaba punto por punto la Confesión de Fe luterana, a lo que los protestantes respondieron enviando un Manual de Teología Luterana al patriarca, por lo que éste un poco cansado del juego elaboró un segundo texto en la que con una claridad meridiana, aunque con mucha caridad, refutó la doctrina luterana; pero aunque suene algo extraño, los luteranos volvieron a insistir acerca de la ortodoxia de su confesión, por lo que el patriarca se vio obligado a redactar una tercera refutación de las enseñanzas de Martín Lutero, dando por finalizado el tema.

Si bien el intento luterano no tuvo mucho éxito, paradójicamente, el calvinismo, que es una doctrina aún más radicalizada que el propio luteranismo, tuvo un éxito bastante mayor en infiltrarse dentro de los muros de la propia residencia del Patriarcado Bizantino, dónde el inescrupuloso Patriarca *CIRILO LUKARIS*, actuó como una suerte de Caballo de Troya, ciertamente, con ayuda de las Potencias Protestantes de Occidente.

El Patriarca Lukaris, fue un hombre bastante culto, formado a la altura de sus ambiciones en Occidente, concretamente en las ciudades italianas de Venecia y Padua, allí tomó contacto con la doctrina calvinista, la cual abrazó con gran entusiasmo. Este curioso jerarca ortodoxo, evidentemente tenía grandes dotes de diplomático, ya que siendo aún joven, asesoró al Príncipe de Lituania en el armado de una alianza entre protestantes y ortodoxos contra los católicos latinos y greco-católicos (uniatos) de la vecina Polonia. En 1602, el exitoso Lukaris, asume como Patriarca de Alejandría a la muerte del Patriarca Melecios, y 10 años más tarde, en 1612, logra entronizarse por primera vez como Patriarca de Constantinopla, éste original personaje ocuparía 7 veces el Trono Patriarcal, lo que refleja que fue bastante resistido por unos, pero sólidamente apoyado por otros, hasta acabar asesinado el 20 de Junio de 1638.

Cirilo Lukaris, escribió obras no muy ortodoxas, como su tristemente célebre "Confessio Fidei", el cual constaba de 18 artículos y 4 respuestas de inspiración netamente calvinista. Esta obra fue anatémizada por numerosos Patriarcas, Metropolitans y teólogos ortodoxos, ya sean eslavos o griegos, a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XVII, hasta barrer con toda influencia de aquel nefasto Patriarca dentro de la Iglesia Ortodoxa.

Cabe destacar que en aquellos años también hubo dentro de la ortodoxia, cierta influencia de la contrarreforma católica, tal es el caso del famoso teólogo eslavo Pedro Moghila, Metropolitano de Kiev, quien en oposición a Lukaris, elaboró una Confesión de Fe y un catecismo en el año 1645, siguiendo los esquemas propios de los escritos tridentinos, aunque rechazando sin ambivalencias, como es lógico, la Filioque y el primado Pontificio. La Confesión de Dositeo de Jerusalén, quien también atacó con dureza el intento calvinizante del Patriarca Lukaris, se encuadra también dentro del estilo de los escritos católicos de la contrarreforma influenciados por el Concilio de Trento, aunque conservando la pureza de la fe ortodoxa.